



RESOLUCION Nro. 30/2018

OBJETO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL.

En San Miguel de Tucumán, a los 26 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

Los Artículos 7º y 10º, incisos g) del Reglamento de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura –Acuerdo CAM Nro. 62/2013-.

CONSIDERANDO

Que en virtud de lo dispuesto en el referido Reglamento, corresponde a la Dirección Académica la confección de la memoria institucional de la actividad desarrollada durante el año 2018 por la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que habiendo sido analizada y acordada dicha propuesta, corresponde aprobar la memoria institucional de las actividades realizadas por este Consejo Académico y la Dirección de la Escuela Judicial en el año 2018.

Por ello,

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE

Artículo 1º: ELEVAR al Consejo Asesor de la Magistratura para su tratamiento y posterior aprobación la Memoria Institucional de las actividades realizadas por la Escuela Judicial en el año 2018.

Artículo 2º: De forma.

BOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante sus. doy fe.

Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. EDGARDO LEONARDO SANCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dra. MALVINA SEGUI
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular